



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 156-2011

La suscrita Secretaria de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a)) OMAR FERNANDO ERAZO QUIROZ, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la instalación de postes de energía ubicado en la Calle 8 con Carrera 34 hasta sector Parana, Calle 17 con carrera 39.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 156 del día 29 de noviembre de 2011, en la que se especifica:

- Se requiere la construcción de una línea de media tensión a nivel de treinta y cuatro cinco kilovoltios (34.5 kv) el tramo tendrá una longitud parcial de 1.6 kilómetros, cada poste al ser incado tiene una altura de 14 metros.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 156 del día 29 de noviembre de 2011, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2011.

ARQ. LIANA YELA GUERRERO
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó

Ing. Carlos Augusto Guerrero Benavides
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

Revisó

ALBA LUCY MARTÍNEZ MAYA
Jefe Oficina Jurídica